



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Inuntrar,
Aents Kawen Takatmainia Iimia

HOJA DE VIDA

PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS CON POSTULACIÓN, VEEDURÍA Y DERECHO A LA IMPUGNACIÓN CIUDADANA, PARA LA DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

(Se recomienda al postulante, previo a llenar el presente documento, revisar la Resolución N° PLE-CPCCS-666-05-07-2017-E, referente al Reglamento aplicable a este concurso)

Dirección Domiciliaria:

Provincia	Ciudad/Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

MARIA DANIELA	BOLAÑOS	CEDEÑO
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno

DIRECCIÓN:

TELÉFONO (s):

Convencionales	Celular o Móvil
----------------	-----------------

CORREO ELECTRÓNICO:	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1308896297
---------------------	-----------------------	------------

1. FORMACIÓN

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de Bachiller	COLEGIO CARDENAL SPELLMAN GIRL'S SCHOOL		
Título Tecnológico o Técnico Superior			
Título de Tercer Nivel	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR, FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, ESCUELA DE DERECHO	DERECHO	LICENCIADA, ABOGADA

0000001

Títulos de Cuarto Nivel	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS		MAESTRIA EN PROPIEDAD INTELECTUAL
-------------------------	-----------------------------	--	-----------------------------------

(Insertar más filas de ser necesario)

2. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de Computación aplicada, con los módulos Sistema Operativo Windows, Microsoft Office Profesional, Ms-Publisher, Ms- Project, Internet, Redes, Outlook, COLEGIO CARDENAL SPELLMAN, Julio 2003, carga horaria 180 horas. • Seminario de Actualización jurídica "Código de la niñez y la Adolescencia", PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR – ASOCIACIÓN ESCUELA DE DERECHO, Octubre 2003, carga horaria 12 horas. • Encuentro Internacional "Diez años de Arbitraje y Mediación en el Ecuador", PROJUSTICIA – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, Septiembre 2007, carga horaria, 8 horas. • Seminario de Propiedad Intelectual para pequeños y medianos empresarios, INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL IEPI – LA CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA CAPEIPI – GOBIERNO DE PICHINCHA, Enero 2009, carga horaria 8 horas. • Entrenamiento "Desarrollo de Documentación y Manual de Calidad", NOVATECH, Abril 2009, carga horaria 4 horas. • Entrenamiento "Interpretación Requisitos Norma ISO 9001:2008", NOVATECH, Abril 2009, carga horaria 12 horas. • Seminario Jornadas de capacitación del código orgánico de la Función Judicial, ASOCIACIÓN ESCUELA DE DERECHO PUCE, Mayo 2009, carga horaria 12 horas. • Coloquio "administración Documental en las Entidades Públicas", INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS, Junio 2009, carga horaria 5 horas. • Curso de enseñanza a distancia "Curso General de Propiedad Intelectual", ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – ACADEMIA MUNDIAL DE LA IMPI, Octubre 2009, carga horaria 140 horas. • Curso Ms Excel 2007 Avanzado y Macros, ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL – CENTRO DE EDUCACIÓN CONTÍNUA, Septiembre 2009, carga horaria 32 horas. • Taller de Examinadores de Signos Distintivos, INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL – INDECOPI, Noviembre 2009, carga horaria 24 horas. • Curso "Introducción al sistema de la UPOV de protección de las variedades vegetales en virtud del Convenio de la UPOV", ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - ACADEMIA MUNDIAL DE LA OMPI, Diciembre 2009, carga horaria 140 horas. • Curso avanzado sobre procedimientos de arbitraje y mediación con arreglo a los reglamentos de la OMPI, ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – ACADEMIA MUNDIAL DE LA OMPI, Abril 2010, carga horaria 140 horas. • Taller "Importancia de la Propiedad intelectual en el Ámbito de la Ciencia y Tecnología" SECRETARIA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, Abril 2010, carga horaria 8 horas. • Seminario de Franquicias Gastronómicas, ECUAFRANQUICIAS, Junio 2010, carga horaria 8 horas. • Curso de verano OMPI – MEXICO sobre Propiedad Intelectual, INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Agosto 2010, carga horaria 80 horas. • Seminario – Taller "Derecho Internacional Público", FUNDECOM – INTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, Noviembre 2010, carga horaria 16 horas. 			

0000002

13

- Curso de enseñanza a distancia "Curso Especializado sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos", ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – WIPO WORLDWIDE ACADEMY, Diciembre 2010, carga horaria 140 horas.
- Seminario "In – Company Formación de Formadores", INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL – LIDERAZGO CAPACITACIÓN & CONSULTORIA, Septiembre 2010, carga horaria 9 horas.
- Taller "Remuneración Compensatoria por Copia Privada", INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, Marzo de 2012, carga horaria 4 horas.
- Curso de Inglés Jurídico, INSTITUTO SUPERIOR DE DERECHO Y ECONOMÍA, Julio 2012, carga horaria 120 horas.
- Taller "La relación entre la Propiedad intelectual, la Competencia y las políticas de acceso a la salud" SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DE PODER DE MERCADO – ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Junio 2013, carga horaria 16 horas.
- XVII Jornadas De Trabajo Y Consejo De Administración - Work Sessions And Administrative Council – ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, Diciembre 2013, carga horaria 32 horas.
- Encuentro internacional "Nuevas Realidades del Derecho Procesal", CONSEJO DE LA JUDICATURA – ESCUELA DE LA FUNCION JUDICIAL – CORTE NACIONAL DE JUSTICIA, Marzo 2014, carga horaria 8 horas.
- Curso de sensibilización en Discapacidades, MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMERICA, Julio 2014, carga horaria 30 horas.
- Taller de Socialización del Proyecto de Código Orgánico general de Procesos Chimborazo, CONSEJO DE LA JUDICATURA – ESCUELA LEGISLATIVA, Abril 2014, carga horaria 4 horas.
- Taller de Socialización del Proyecto de Código Orgánico general de Procesos Esmeraldas, CONSEJO DE LA JUDICATURA – ESCUELA LEGISLATIVA, Abril 2014, carga horaria 4 horas.
- Taller de Socialización del Proyecto de Código Orgánico general de Procesos Cuenca, CONSEJO DE LA JUDICATURA – ESCUELA LEGISLATIVA, Mayo 2014, carga horaria 4 horas.
- Seminario Nacional sobre "Proyecto del Código orgánico General de los Procesos y los cambios sustanciales en los Procedimientos Civiles, y no penales", UNION ACADÉMICA PROFESIONAL UNAP, Junio 2014, carga horaria de 60 horas.
- I foro parlamentario latinoamericano Beijing 20 años después, ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR – ONU MUJERES, noviembre de 2014, carga horaria 4 horas.
- Conferencia magistral sobre el Código orgánico General de Procesos, CONSEJO DE LA JUDICATURA – COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ, Julio 2015, carga horaria 3 horas.
- Seminario Internacional de Derecho Procesal, CONSEJO DE LA JUDICATURA, BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO PROCESAL, agosto 2015, carga horaria 15 horas.
- Curso de formador de formadores para la capacitación del Código Orgánico General de Procesos, CONSEJO DE LA JUDICATURA – ESCUELA DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, septiembre de 2015, carga horaria 360 horas.
- III Seminario de Derecho Público y Derecho Internacional PGE 2015, PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO – ECUADOR, octubre de 2015, carga horaria 10 horas.
- II Curso de Capacitación del Código Orgánico General de Procesos, GRUPO BC, marzo de 2016, carga horaria 16 horas.
- Seminario Código Orgánico General de Procesos, UDET – AEMAJ – COLEGIO DE NOTARIOS DE PICHINCHA, abril 2016, carga horaria 30 horas.

CAPACITACIÓN IMPARTIDA

- Introducción a la Propiedad Intelectual, Jornadas Derecho Administrativo, Tribunal Contencioso Administrativo, Octubre 2013.
- Jornadas de Propiedad Intelectual en la Secretaría Nacional de Aduanas del Ecuador. Enero 2014.
- Generalidades de la Oralidad y el proyecto al Código Orgánico General de Procesos Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central. Enero 2015.

00000003

- I Curso de capacitación del Código Orgánico General e Procesos, Grupo BC. Julio 2015.
- Primer Seminario del Código Orgánico General de Procesos, Universidad Internacional SEK – CENESCAP. Octubre 2015.
- Formadora de la capacitación del Código Orgánico General de Procesos realizado por la Escuela de la Función Judicial a jueces de materias no penales.
- Seminario Integral del Código Orgánico General de Procesos, aplicado en materia Civil, Laboral, Contencioso, Administrativo y Tributarios, Universidad de los Hemisferios – CENESCAP. Septiembre de 2016.

(Insertar más filas de ser necesario)

3. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO, INCLUIDA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
Estudio Jurídico Dr. Mario Ochoa Córdoba	ASISTENTE LEGAL	ene-05 / feb-06	
PUCE	PASANTIA ACADEMICA	feb-06 / sep-06	
MIDUVI	PASANTIA EN ASESORIA JURIDICA	ene-07/ ago-07	
BUSINESS LAW CENTER	ASISTENTE LEGAL	oct-07/mar-08	
SENRES	ASISTENTE LEGAL SUBSECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO CIVIL	abr-08/ene-09	
INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	EXPERTA LEGAL EN SIGNOS DISTINTIVOS	feb-09/mar-11	
	DELEGADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (REGISTRO OFICIAL NO. 176, DE 21 DE ABRIL DE 2010)	abril-10 / dic-10	
ESTUDIO JURÍDICO CORRAL & ROSALES	ABOGADA ASOCIADA	abr-11 /feb-14	
CONSEJO DE LA JUDICATURA	SUBGERENTE PROYECTO PLAN IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS	mar-14 /ago-2015	
CONSEJO DE LA JUDICATURA	GERENTE PROYECTO PLAN IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS	sep-2015	
ESCUELA DE LA FUNCION JUDICIAL	FORMADORA CODIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS	agosto-2015	

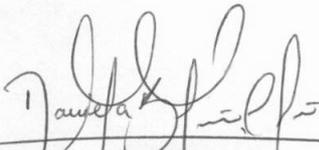
(Insertar más filas de ser necesario)

0000004

6. OTROS MÉRITOS

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, OBRAS PUBLICADAS, INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS PUBLICADOS	ORGANIZACIÓN QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO	FECHA DE OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO	
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS			
OBRAS PUBLICADAS			
<ul style="list-style-type: none"> • <i>"Justicia en Audiencia"</i> artículo publicado en la Revista del Consejo de la Judicatura número 7, Julio del 2015. 			
INVESTIGACIONES, ENSAYOS Y/O ARTÍCULOS PUBLICADOS			

(Insertar más filas de ser necesario)


FIRMA DEL POSTULANTE

80000005

IN BLANCO

IN BLANCO

0000006
0000

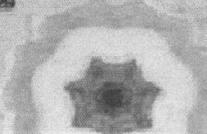
u

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BOLAÑOS CEDENO MARIA DANIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº. 130889629-7

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOLAÑOS REYES JAIME ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO PARRADA LUCIA ALBERTINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO 2014-02-19
 FECHA DE EXPIRACION
2024-02-19

PROFESION / OCUPACION
ABOGADO

V4444V6888



INSTRUMENTO




DIRECCION GENERAL
 JEFE DEL REGISTRO

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR

001 JUNTA No

001 - 196 NUMERO

1308896297 CEDULA

BOLAÑOS CEDENO MARIA DANIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA: 4




CNE
 COMISION NACIONAL ELECTORAL

8000000
 0000007

IN BLANCO

IN BLANCO

80000008
5000



Oficio Nro. CNE-SG-2017-2481-Of

Quito, 25 de agosto de 2017

Abogada
María Daniela Bolaños Cedeño
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su oficio sin número de 22 de agosto de 2017, mediante el cual solicita "...un Certificado a mi nombre, de Pertenencia Directivas de Organizaciones Políticas"; adjunto al presente sírvase encontrar el memorando Nro. CNE-DNOP-2017-3850-M, firmado electrónicamente por el Dr. Fidel Ycaza Vinueza, Director Nacional de Organizaciones Políticas mediante el cual informa lo siguiente:

Revisada la nómina de Directivas nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales registradas a la presente fecha, que lleva el Consejo Nacional Electoral por intermedio de esta Dirección, **NO** consta el nombre de la señora **MARIA DANIELA BOLAÑOS CEDEÑO** con cédula de ciudadanía No. 1308896297, como miembro de Directiva de organización política alguna; con lo cual se atiende su pedido

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Fausto Holguín Ochoa
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Referencias:

- CNE-DNOP-2017-3850-M

Copia:

Ingeniera
Pamela Verónica Armas Freire
Especialista Electoral

ma

000009

0100

Oficio N.º 100-2017-000000000000

Quito, 23 de agosto de 2017

M. Sc. María José Estrella

Directora

A. E. Estrella

En atención a lo solicitado en el oficio N.º 100-2017-000000000000, se informa que el presente proceso se encuentra en trámite de evaluación de los antecedentes de la postulante, para lo cual se ha solicitado a la institución Policial mediante el oficio N.º 100-2017-000000000000.

Por tanto, se informa a la postulante que el presente proceso se encuentra en trámite de evaluación de los antecedentes de la postulante, para lo cual se ha solicitado a la institución Policial mediante el oficio N.º 100-2017-000000000000.

COPIA BLANCO

SECRETARIA GENERAL DEL COMANDO REGIONAL ELECTORAL

01000000

Y-1 ✓
Y-2 contabilidad



**REGISTRO DE NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL
PARA EJERCER CARGO PÚBLICO**



Ministerio
del Trabajo

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Nº. CIWEB5123740

NOMBRE:

BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA

NÚMERO DE DOCUMENTO:

1308896297

REGISTRA

NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita). BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA con cédula de ciudadanía N° 1308896297, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información.

Ministerio
del Trabajo

Atentamente,

Especialista. Henry Toaquiza Inga

Director de Control del Servicio Público

FECHA EMISIÓN: Lunes 21 de Agosto 2017 14:34

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Stamp
0000011

EN BLANCO

BLANCO

000012

11029

**IESS****INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

DIRECCIÓN NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

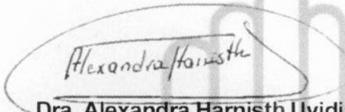
El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Certifica que: BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA, con cédula de ciudadanía/código: 1308896297, registra afiliación a la fecha: 2017-8, en la(s) empresa(s):

CONSEJO DE LA JUDICATURA con RUC, Número Patronal: 1768097520001, hasta 2017-7, último aporte cancelado. AFILIADO ACTIVO

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web oficial del IESS (www.iess.gob.ec) en el menú: Afiliado / Servicios en línea / Certificado de Afiliación, digitando el número de Cédula de Ciudadanía.



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR.



Dra. Alexandra Harnisth Uvidia

DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



21 de agosto de 2017

Renovar para actuar,
actuar para servir

0000013

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DECLARACION DE

El/los abajo firmante/s, en virtud de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Función Pública, declaro que no tengo ningún conflicto de intereses que pueda afectar a la imparcialidad de mi actuación profesional.

CONFIRMO LA VERDAD DE LO ANTERIORMENTE DECLARADO.
FIRMA: _____

EN BLANCO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION



EN BLANCO

0000014

00000



Sistema Único de Pensiones Alimenticias - Consulta de tarjetas de Pensión Alimenticia

Filtro de búsqueda

Búsqueda por cédula o identificación de la persona
 Cédula / Identificación: 1308896297

Búsqueda por otros criterios
 Criterio de búsqueda: Selección...
 Selección:

Resultados

Código de tarjeta	Nro. de proceso judicial	Dependencia Jurisdiccional	Tipo de pensión	Intervinientes	Detalle
No se encuentra resultados.					

Hacemos de la justicia una práctica diaria

0000015

EN BLANCO

EN BLANCO

0000016

atraso



**CERTIFICADO DE PERTENECER O
NO A FUERZAS ARMADAS**

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO



Ministerio
de Defensa
Nacional

Número de Certificado: MDN-NOFA-000000073364-2017

Nombre del Solicitante: BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA
Cédula de Identificación: 1308896297
Pertenece a Fuerzas Armadas: NO

En atención a su solicitud, CERTIFICO que el (la) señor (a)(ita) BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA con cédula de ciudadanía No. 1308896297, NO registra datos como militar según los registros del Archivo de Personal del Ministerio de Defensa Nacional.

FECHA DE EMISIÓN: 21/08/2017


Dr. Jorge Váscquez Enríquez
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



El mal uso del Certificado de Pertenece o No a Fuerzas Armadas o de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.

VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

EN BLANCO

EN BLANCO

81000018

0017



SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CONSULTA CONTRIBUYENTES CON OBLIGACIONES FIRMES E IMPUGNADAS

Información de deudas del Contribuyente

Consulta
Contribuyentes con
Obligaciones Firmes e
Impugnadas

Identificación del Contribuyente
Razón Social / Apellidos y Nombres
Fecha de Corte

130599207
BOLANOS CEDEÑO MARIA DANIELA
21-AGO-2017

DEUDAS FIRMES

No Registra Deudas Firmes

IMPUGNACIONES *

No Registra Deudas Impugnadas

1. La información registrada puede variar en caso de existir el pago o justificación de las deudas pendientes en los últimos días.
2. En caso de existir inconsistencias en la información de su deuda por favor acérquese a la oficina del SRI más cercana.
3. No incluye las obligaciones de períodos que se encuentran en procesos de Reclamación.
4. Generación del Formulario 106.

* Impugnaciones son los actos que pretenden modificar, revocar o invalidar un acto administrativo. Se tramitan ante la propia Administración Tributaria o los Tribunales de la República.

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 8.0 / Firefox 1.5 (o superiores)

Regresar

0000019

EN BLANCO

EN BLANCO

000020

000000

IN BLANCO

IN BLANCO

0000022

1800000



CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES

CÓDIGO DE CERTIFICADO: 501949150668
 FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 8/21/2017 2:15:46 PM
 PERSONA NATURAL: BOLAYOS CEDENO MARIA DANIELA
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1308896297

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, en la señora BOLAYOS CEDENO MARIA DANIELA, con cédula de ciudadanía N° 1308896297, registra la siguiente información, a la presente fecha:

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
ADMINISTRATIVA CULPOSA		X
CIVIL CULPOSA		X
INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL		X

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

VALIDACIÓN

1. Para efectos de verificación, las Unidades de Administración del Talento Humano o quienes hicieren sus veces de las entidades y organismos del sector público, podrán verificar que la emisión del certificado de responsabilidades fue generado en la plataforma informática de la Contraloría General del Estado, ingresando a la página web (www.contraloria.gob.ec).
2. La información contenida en el presente certificado es válida por 24 horas desde la fecha de su emisión.
3. Si tiene alguna inconformidad con la información de este certificado, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica; y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización de datos, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.



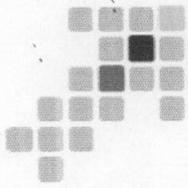
501949150668

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

UN BLANCO

UN BLANCO

000024



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **CIOAF-08-17-3016**
FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Lunes 21 de Agosto del 2017**
PERSONA NATURAL: **BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: **1308896297**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



C I O A F - 0 8 - 1 7 - 3 0 1 6

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

CERTIFICADO DE REGISTRO

EN BLANCO

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y NOTARIADO
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO

DEPARTAMENTO DE REGISTRO

EN BLANCO



62000026

62000026

b



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
del Interior

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Fecha de Emisión: **21 de AGOSTO del 2017**

Número de Certificado: **201708356857**

Tipo de Documento: **CEDULA DE IDENTIDAD**

No. de Identificación: **1308896297**

Apellidos y Nombres: **BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA**

Registra Antecedentes: **NO**

El Certificado de Antecedentes Penales, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1166 es expedido única y gratuitamente vía internet, por esta Cartera de Estado. Queda prohibido tanto para el sector público como privado exigir como requisito el Certificado de Antecedentes Penales en sus diferentes trámites. El mal uso del Certificado de Antecedentes Penales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.



Mgs. Andrés Fernando de la Vega Guinauer
VICEMINISTRO DE SEGURIDAD INTERNA
MINISTERIO DEL INTERIOR



Válido hasta el 19 de NOVIEMBRE del 2017

Documento firmado electrónicamente

Fuente: Dirección Nacional de la Policía Judicial - Ministerio del Interior
<http://www.ministeriodelinterior.gob.ec>

0000027

WORLD BANK GROUP
INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT
INTERNATIONAL FINANCIAL CORPORATION

80000028

EN BLANCO

EN BLANCO

COMISION NACIONAL DE VALORES DE LOS ESTADOS UNIDOS

REGISTRACION DE ECUADOR

EN BLANCO

EN BLANCO

20000030



Factura: 002-001-000027077



20171701047P01386



NOTARIO(A) ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701047P01386					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE AGOSTO DEL 2017, (17:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308896297	ECUATORIANA	BENEFICIARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		COTOCOLLAO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000031

DECLARACIÓN JURAMENTADA

No. ESCRITURA

P01386

QUE OTORGA: **MARIA DANIELA BOLAÑOS CEDEÑO**

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS: 2

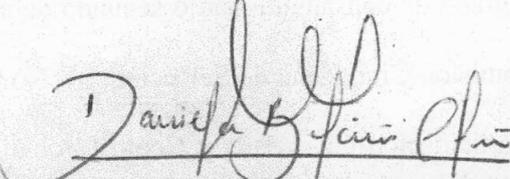
En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y uno de agosto del dos mil diecisiete, ante mí la Doctora Ana María Vallejo Espinoza, Notaria Cuadragésima Séptima del Cantón Quito, comparece la señorita **MARIA DANIELA BOLAÑOS CEDEÑO**, la compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en Quito, [REDACTED]

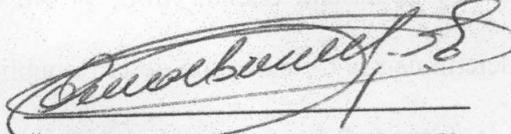
[REDACTED] hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien identifique con su presencia y respectiva cédula de ciudadanía que me presenta, quien autoriza se obtenga el certificado personal único del Registro Civil, para ser agregado conforme el artículo setenta y cinco de la LOGIDC que adjunto, de lo que doy fe. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa de seducción, me pide que reciba la siguiente declaración: Yo, **MARIA DANIELA BOLAÑOS CEDEÑO**, con cédula número uno tres cero ocho ocho nueve seis dos nueve siete (1308896297), Advertida de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, bajo juramento declaro que: **a.** No me hallo bajo interdicción judicial alguna, inclusive quiebra fraudulenta; **b.** No he

recibido, ni subsiste, sentencia ejecutoriada que me condene a pena privativa de libertad;

c. No mantengo contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, para la adquisición de bienes, ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales; d. No tengo pendiente de cumplimiento ninguna medida de rehabilitación, resuelta por autoridad competente, por violencia intrafamiliar o de género; e. No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; f. No he sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; g. No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, SRI; h. No he sido, en los últimos dos años, directiva/o de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de elección popular en el mismo lapso; i. No soy, ni tampoco fui en los últimos seis meses jueza / juez de la función judicial, ni miembro de la función electoral, ni secretario o ministro de Estado, así como tampoco miembro del servicio exterior. j. No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo, ni representante de cultos religiosos; k. No adeudo dos o más pensiones alimenticias. l. No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social; m. No soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección; n. No he sido consejera o consejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los últimos dos años. o. No tengo obligaciones patronales y/o personales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; p. No estoy incurso en las demás prohibiciones que determinan la Constitución de la República del Ecuador y la ley. De igual manera y de conformidad con los numerales dos y cuatro del artículo doce del mismo Reglamento, declaro bajo juramento que: q. Me encuentro en goce de los

derechos de participación y no estoy incurso en las causales de suspensión previstas en el artículo catorce de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y que, r. He ejercido con probidad reconocida el manejo adecuado y transparente de fondos públicos, (para aquellas personas que los hayan manejado); o en su defecto – He desempeñado de forma eficiente la función privada y/o pública con diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones. Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Equipo Técnico para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento, formulario de postulación y toda la documentación por mi entregada como postulante a miembro de la comisión ciudadana de selección que se encargará de la selección y designación para la renovación parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral.- HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA del compareciente la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Leída la presente escritura íntegramente por mí el notario al compareciente este se afirma y se ratifica con el contenido de la misma y para constancia firma con el suscrito notario de todo lo cual doy fe.

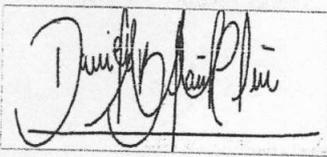

MARIA DANIELA BOLAÑOS CEDEÑO


NOTARIO(A) ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0000034



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308896297

Nombres del ciudadano: BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BOLAÑOS REYES JAIME ANDRES

Nombres de la madre: CEDEÑO PARRAGA LUCIA ALBERTINA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: VALLEJO ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 47 - PICHINCHA - QUITO

0000035

N° de certificado: 173-047-26826



173-047-26826



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308896297

Nombre: BOLAÑOS CEDEÑO MARIA DANIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: VALLEJO ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 47 - PICHINCHA - QUITO

0000036

N° de certificado: 172-047-26841



172-047-26841



NOTARÍA 47
DRA. MSC. ANA VALLEJO E.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANA
N.º 130889629-7

APellidos y Nombres:
**BOLANOS CEDEÑO
MARIA DANIELA**

LUGAR DE NACIMIENTO:
QUITO
SEBALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1986-08-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADOCIVIL: SOLTERA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ADOGO-ADO

Y4444 Y8888

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
BOLANOS REYES JAIME ANDRÉS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CEDEÑO PARRADA LUCIA ALBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2014-02-19

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-02-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.
001 - 196 NÚMERO
1308896297 CÉDULA

BOLANOS CEDEÑO MARIA DANIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 4

Conforme lo dispone el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial,
Doy fe que las fotocopias que antecede en 01 fojas útiles; guardan conformidad con el documento exhibido en original.

21 AGO 2017

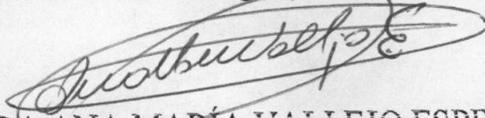
NOTARÍA 47
DRA. MSC. ANA VALLEJO E.

[Handwritten Signature]

NOTARÍA 47
DRA. MSC. ANA VALLEJO E.

0000037

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada, legalmente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-



DOCTORA ANA MARÍA VALLEJO ESPINOZA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



0000038